

---

Comienza hoy en Cuba consulta popular del Proyecto de Constitución

12/08/2018



El análisis del transcendental documento empezará por el preámbulo, luego por los títulos y seguidamente por las disposiciones complementarias (especiales, transitorias y finales), según publicó recientemente el periódico Granma, y de cada encuentro se levantará un acta, con nombre y apellidos de cada persona que intervenga y su propuesta.

De manera que todas las opiniones o ideas serán recogidas, procesadas y analizadas, incluso aquellas que se generen en el espacio virtual, en aras de lograr una Carta Magna atemperada a los nuevos tiempos, moderna y lo más importante: que garantice la independencia, libertad y soberanía nacional, la irreversibilidad del Socialismo en Cuba.

Hoy lunes, un día tan especial por la celebración del cumpleaños 92 del Comandante en Jefe Fidel Castro, tendrán el honor de comenzar este proceso, particularmente en La Habana, los colectivos de los policlínicos Van Troi, en Centro Habana; 30 de Noviembre, en Diez de Octubre, y Ruiz Aboy, en San Miguel del Padrón.

También figuran en la lista, el Centro de Investigaciones para el Mejoramiento Animal de la Ganadería Tropical (CIMAGT), en El Cotorro, las empresas Energoimport, en Cerro; Gases Industriales Habana, en Guanabacoa, y Aguas de La Habana, en La Lisa, así como las Aduanas de las terminales 1 y 2, del aeropuerto internacional José Martí, entre otros.

A nivel de comunidad este día tendrán la consulta popular vecinos del reparto Kholy, en Playa; de 61 entre 102 y 106, en Marianao, y de Monterrey, en San Miguel del Padrón.

Han sido intensas las jornadas de preparación de los dúos que conducirán las reuniones en los centros laborales y educacionales, en la comunidad y en unidades militares, a la par que se garantizó la llegada del Proyecto de Constitución hasta los más recónditos lugares del país, con vistas a su estudio, para hacer las propuestas o

acotaciones necesarias.

De todo ese ambiente político y democrático han dado fe los medios de comunicación locales y las redes sociales, y sin dudas los debates suscitados en la última sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular ayudaron a acercar al pueblo a los conceptos y particularidades jurídicas del proceso de reforma total de la Ley de leyes.

Como afirmara precisamente ante el Parlamento, Miguel Díaz Canel, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, “cada cubano podrá expresar libremente sus opiniones y contribuir a alcanzar un texto constitucional que refleje el hoy y el futuro de la patria”.

---